

**EXTREMADURA**, dos: Cáceres y Badajoz. Dos provincias que ocupan los lugares 49 y 48 en renta "per cápita" entre todas las españolas, y 5 y 8 en disminución relativa de población a lo largo de los últimos años. Dos provincias tradicional y sistemáticamente abandonadas, casi dos estorbos. Como humillación final (por ahora), se les ha obsequiado con dos centrales nucleares: una para cada provincia.

## Almaraz, en Cáceres

En julio de 1973, el Ministerio de Industria concedió autorización de construcción de dos reactores nucleares Westinghouse, de 930 megavatios cada uno, para alimentar los mercados de Unión Eléctrica, Hidroeléctrica Española y Sevillana de Electricidad. Las dos primeras empresas emplearán esta energía en el suministro de Madrid; la última en alimentar la zona andaluza industrializada. La central tenía prevista su puesta en marcha (primer reactor) en junio de 1976, pero ya lleva, cuando menos, dos años de retraso.

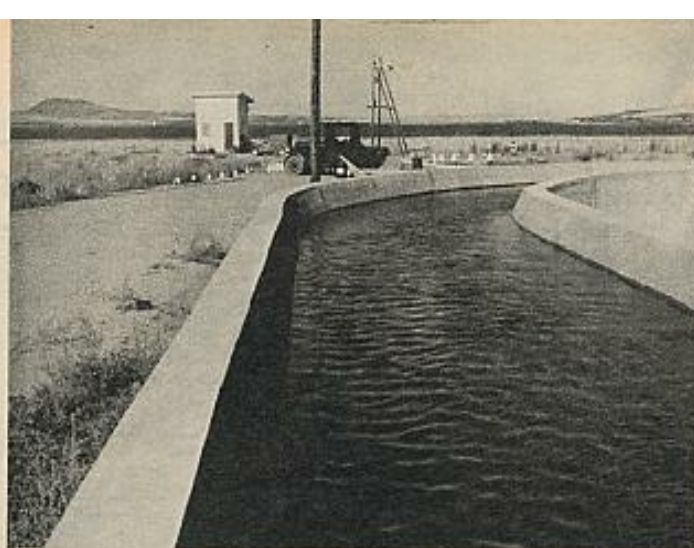
La ubicación de esta central, a 1.500 metros del pueblo de Almaraz, vulnera la ley con total impunidad. El diseño, que no incluye torres de refrigeración para reciclar el agua caliente, atenta directamente contra el medio acuático del sistema del Tajo, y supone una detracción práctica de caudales necesarios para los regadíos cacareños. Por esta razón, esta central aporta, junto al "robo" que supone el travesaje Tajo-Segura, otro gesto de saqueo para con Cáceres. Ya que la opinión pública no ha podido actuar a tiempo, debería exigir, al menos, la construcción de torres de refrigeración para paliar el daño sobre el agua del Tajo.

## Y Valdecaballeros, en Badajoz

Para que no fuera menos la segunda provincia extremeña, en mayo de 1974, dos de las empresas del proyecto Almaraz (Hidro y Sevillana; realmente la solicitud original se debió a las tres, pero Unión se retiró) pidieron autorización para otra central de dos reactores (esta vez, de General Electric), de 975 megavatios de potencia por unidad. Esta solicitud, relativa sorpresa, se debió a las dificultades (de índole opinión pública) encontradas por ambas empresas en otros emplazamientos previstos: provincias de Murcia y Huelva, respectivamente.

El Ministerio de Industria, presionado por las empresas interesadas, consintió un expediente-chapuzza por motivos de celeridad y prioridad absoluta. En tiempo record (quince meses; sin precedentes) se concedió la autorización previa, que los interesados han utilizado para hacer cuanto les ha venido en gana. Resumamos las características más notables de este proyecto:

- Construir una central nuclear a 80 kilómetros de otra, ya en construcción, por iniciativa de las mis-



Autorizar una central nuclear que, entre otras cosas, verterá residuos radiactivos en el Guadiana, para emplazarla en la cabecera de la zona de regadíos del Plan Badajoz, es una dolorosa ironía.

# LAS CENTRALES NUCLEARES, EN 'AYUDA' DE EXTREMADURA

PEDRO COSTA MORATA

mas empresas y para alimentar los mismos mercados es una aberración económica, energética y ecológica.

- Pedir 90 metros cúbicos por segundo de agua para refrigeración en un río como el Guadiana, que queda sin caudal en el estío, parece una broma. El cambalache de embalsar el agua del afluente Guadalupejo y bombear la necesaria desde el pantano García de Sola no modifica un hecho importante: que las empresas quieren ahorrarse las torres de refrigeración (obligadas ya en todo el mundo para el caso de centrales no costeras) y que pretenden hacerse con un caudal precioso para los regadíos del Guadiana.

- Autorizar una central nuclear que, entre otras cosas, verterá residuos líquidos radiactivos —de comportamiento incierto— en el Guadiana, para emplazarla precisamente en la cabecera de la extensa zona de regadíos del Plan Badajoz es una dolorosa ironía. Se nota demasiado el poco interés que la Administración siente por el famoso Plan.

- El que tanto la Delegación Provincial de Agricultura como la Comisaría de Aguas del Guadiana no hayan protestado ni intervenido en la información pública a su debido tiempo, demuestra o el desinterés claro de estos organismos o las

presiones de Industria y las eléctricas.

- Como de costumbre, las empresas del proyecto se han permitido iniciar y llevar a cabo obras descomunales sin la debida autorización y requisitos necesarios, con la mirada comprensiva de la Administración.

## Badajoz se ha rebelado

Surgida la oposición, el ministro de Industria y otros altos responsables se extrañan, apelan a graves necesidades y al sombrío panorama del petróleo (para estas personalidades no parece haber más oscuridades que las del petróleo) y aseguran que, con la debida información, todo se arreglará.

La chispa que ha producido el incendio de la indignación generalizada ha sido la solicitud de la concesión de aguas para la central nuclear cuando ya estaba todo muy avanzado. De las numerosas impugnaciones presentadas, la elaborada por las Comunidades de Regantes denuncia, entre otras, estas anomalías:

- La petición de aguas, parte fundamental del expediente total de la central, debió de hacerse inicialmente y someterse a la información pública general.

- Los detalles de los terrenos pretendidos no se han sometido tampoco a información pública.

Se trata, en buena parte, de terrenos no urbanizables o rústicos sobre los que no se ha iniciado trámite para convertirlos en industriales.

- Parte de los terrenos son comunales, pertenecientes a los municipios de Valdecaballeros y Castilblanco.

- La Comisaría de Aguas del Guadiana dio trámite a una petición de aguas para algo impreciso, puesto que no existía —ni existe— proyecto definitivo de la central.

- Sin disponer de la concesión de aguas se han emprendido importantes obras para la desviación del río Guadalupejo, que han ocasionado graves perjuicios en el suministro de agua de las poblaciones vecinas.

- Se advierte un deseo malsano de realizar trabajos como sea, con toda celeridad, para justificarlos después de consumados.

Las Comunidades de Regantes hacen observar que los caudales solicitados para la central podrían regar otras 30.000 hectáreas de las ampliaciones previstas; además, piden la anulación del expediente y la denegación de la solicitud de aguas.

## Valdecaballeros, piedra de toque

Ahora vienen las lamentaciones de la Administración, cuando ve que la opinión pública se le echa encima por haber servido los intereses de las empresas eléctricas. Es la primera vez que una central nuclear, ya autorizada en su fase previa, se encuentra en dificultades. La Dirección General de la Energía y el propio ministro se enfrentan a una situación difícil. La irresponsabilidad de la Administración, que ha sancionado pretensiones abusivas e informes dudosos, ha permitido el desprecio de los intereses agrícolas de una extensa zona, y no ha querido advertir la incompatibilidad del proyecto. Se ha vuelto a repetir el error ya cometido en el caso del Júcar, con la autorización de una central en la cabecera de la huerta valenciana.

No tendrá éxito la táctica, otras veces ensayada, de la información ministerial a los "estamentos" y "representantes" de la provincia. El proyecto es descabellado y la opinión pública lo contestará por encima de estos "representantes". El Ministerio de Industria debe recordar, en estos momentos de prueba y turbación, que la voluntad de las entidades locales —según ley— es equivalente a la suya propia y no deberá recurrir a la "manera fuerte", pese a tentaciones. La Administración está ya equivocándose otra vez, saliendo fiadora y respaldando atropellos de empresas privadas de gran influencia. Y si se señala que es necesidad imperiosa del desarrollo construir centrales nucleares, se puede anticipar la respuesta popular: si es Madrid lo que se va a desarrollar más, y estas centrales son tan seguras, que se instalen en Móstoles. Así dice una "pintada" en Badajoz. Claro. ■